

## Carta de Servicios

# Incorporación de Material Bibliográfico en las Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chile

El Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación de la Universidad Autónoma de Chile tiene el compromiso de proveer acceso equitativo a material bibliográfico actualizado, alineado con las necesidades de enseñanza, aprendizaje e investigación. Para ello, se ha establecido un proceso estructurado de selección, adquisición y acceso a los recursos, garantizando la construcción de un fondo bibliográfico pertinente y de calidad.

## ¿Cómo se construye nuestro fondo bibliográfico?

El fondo bibliográfico se desarrolla a partir de tres fuentes principales:



- 1 Bibliografía obligatoria en programas de asignaturas:**  
Se revisa y actualiza regularmente según los rediseños y micro diseños curriculares realizados por la Subdirección de Innovación Curricular. Se recomienda un máximo de tres títulos por tipo de bibliografía para garantizar cobertura y accesibilidad.
- 2 Requerimientos docentes y estudiantiles:**  
Se consideran las solicitudes realizadas por académicos, siempre que estén alineadas con los requerimientos bibliográficos establecidos en los programas de asignatura y siguiendo criterios de calidad como pertinencia, vigencia, accesibilidad y prestigio editorial. En el caso de los estudiantes, pueden realizar sugerencias de literatura y colección general, las cuales son canalizadas a través de las bibliotecas de su sede.
- 3 Revisión por parte del CRAI:**  
Se evalúan tendencias académicas y nuevas publicaciones relevantes para cada área del conocimiento, con el fin de ofrecer recomendaciones y sugerencias sobre títulos descatalogados o no disponibles en el mercado editorial, pero que forman parte de los recursos bibliográficos declarados.

## Proceso de selección y compra de material

El proceso de adquisición sigue una serie de pasos clave:

### Identificación de necesidades

- A** Se consideran las bibliografías obligatorias y complementarias de los programas de asignatura, las solicitudes de docentes alineadas con estos requerimientos y las recomendaciones del CRAI sobre títulos relevantes o descatalogados. La Subdirección de Innovación Curricular proporciona anualmente información sobre rediseños curriculares para actualizar los recursos bibliográficos.

### Revisión y validación

- B** Una vez identificadas las necesidades bibliográficas, se revisa su disponibilidad en el mercado editorial para gestionar su adquisición en caso de ser viable.

### Priorización de recursos digitales

- C** Se fomenta la compra de e-books y acceso a bases de datos para mejorar la accesibilidad, priorizando materiales con licencias multiusuario.

### Gestión de compra

- D** El CRAI gestiona la adquisición de los recursos aprobados, priorizando el formato digital. Se mantiene una relación de adquisición de 1:10 para bibliografía básica y 1:30 para bibliografía complementaria.

### Disponibilidad en biblioteca

- E** Integración en formato impreso y digital según corresponda, asegurando su acceso según los programas de estudio.



## Consideración de cambios bibliográficos en los programas de asignatura

Los cambios en las bibliografías de los programas de asignatura son esenciales para mantener la calidad académica. Para ello:

- Se solicita a los comités docentes actualizar sus listas de lectura en cada revisión curricular, conforme a los lineamientos de la Subdirección de Innovación Curricular.
- El CRAI validan los cambios informados por la subdirección de Innovación Curricular, para garantizar el acceso a los recursos bibliográficos.
- Se priorizan adquisiciones de materiales esenciales para evitar desactualización en las referencias y aumentar las brechas bibliográficas.

### Contacto y consultas

Para consultar por nuevos recursos, actualizar bibliografías o recibir capacitación en Leganto, pueden contactar a:

 [contacto.crai@uautonoma.cl](mailto:contacto.crai@uautonoma.cl)